

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Gobiernos Civiles

CORDOBA

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de instalaciones «Gasoducto Magreb-Europa» (tramo Tarifa-Córdoba y ramal de conexión con el gasoducto Sevilla-Madrid) y sus instalaciones eléctricas auxiliares en la provincia de Córdoba

Con fecha 21 de noviembre de 1994 se autorizó por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, el proyecto de instalaciones del «Gasoducto Magreb-Europa» (tramo Tarifa-Córdoba y ramal de conexión con el gasoducto Sevilla-Madrid) y sus instalaciones eléctricas auxiliares, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de

urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1995 en el Ayuntamiento de Córdoba.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas es el que figura en la relación adjunta y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para la notificación de la presente Resolución a los titulares desconocidos o de domicilio ignorado.

Ayuntamiento de Córdoba

Finca número CO-CO-466 LE. Septiembre, día y hora: Día 29, diez horas. Titular: C. B. Casa Tejada Alta, «Orfebres Navarro, Sociedad Anónima», polígono industrial «La Torrecilla», 14013 Córdoba. Datos catastrales: Polígono 59; parcela 2.

Finca número CO-CO-475/7 LE. Septiembre, día y hora: Día 29, diez treinta horas. Titulares: Elena Guirado Fuentes y Cristóbal Guirado López, avenida del Aeropuerto, 10 C, bajo 1, 14004 Córdoba. Salvador Guirado Fuentes, calle Marruecos, 12, planta 3, número 2, 14004 Córdoba. Datos catastrales: Polígono 59; parcela 3.

Finca número CO-CO-475/4 LE. Septiembre, día y hora: Día 29, once horas. Titular: José Coca Sotomayor, calle Zarcos, 1, 14650 Bujalance (Córdoba). Datos catastrales: Polígono 56; parcela 70; polígono 57; parcelas 14 y 15.

Finca número CO-CO-475/6 LE. Septiembre, día y hora: Día 29, once treinta horas. Titular: María del Carmen Moreno Mora, Juan Moreno Fernández, María Luisa Mora de la Torre, paseo de la Victoria, 47, 14004 Córdoba. Datos catastrales: Polígono 57; parcela 11.

En el expediente expropiatorio «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 21 de agosto de 1995.—El Gobernador civil, P. D. el Director provincial de Industria y Energía, Francisco Maestro Poyato.—51.035.